

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-832/16  
21 octubre 2016  
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[Akahatá - Equipo de Trabajo en Sexualidades y Género]*

## ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNERO PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Akahatá - Equipo de Trabajo en Sexualidades y Género*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Akahatá - Equipo de Trabajo en Sexualidades y Género* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

### 1. Antecedentes

*Akahatá - Equipo de Trabajo en Sexualidades y Género* es una asociación civil, constituida el 28 de julio del año 2011 en Buenos Aires, Argentina. *Akahatá* promueve la defensa y protección de los derechos humanos, en temas relacionados con género y sexualidad, desde una perspectiva que abarca aspectos sociales, culturales, económicos y legales.

*Akahatá* tiene como objetivo la promoción y protección del ejercicio de una sexualidad plena, basada en la equidad de género, la libertad, el respeto por la diversidad sin ningún tipo de coerción o uso abusivo del poder.

La organización busca articular los diferentes movimientos de la región, el desarrollo de sus capacidades y el fortalecimiento como organizaciones, grupos y activistas, con el fin de fomentar el diálogo, el intercambio de experiencias y la creación de herramientas en común para la defensa de los derechos humanos.

*Akahatá* desarrolla programas de formación, seminarios, cursos y talleres de capacitación, convenciones, conferencias con el objetivo de promover la protección y defensa de los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales, buscando contribuir en la construcción de una sociedad más igualitaria, respetuosa y no discriminatoria.

*Akahatá* ha participado en el “Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas”, durante el año 2014, en donde pudo colaborar con organizaciones de España, Granada, Guyana, Panamá, Jamaica y Honduras, en la presentación de reportes relacionados con derechos sexuales y reproductivos para la revisión de esos países, en el Examen Periódico Universal (EPU).

Adicionalmente, *Akahatá* ha participado en la Asamblea General de la OEA, llevada a cabo en Asunción del 3 al 5 de junio de 2014, en donde la OEA aprobó la séptima Resolución sobre “Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad y Expresión de Género”; Resolución por la cual esta organización renueva su compromiso con la población LGBTI.

*Akahatá* financia sus actividades a través de fondos patrocinados por entidades nacionales como el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), Ministerio de Desarrollo Social e internacionales como el programa “Dignity for All”, Ford Foundation, Arcus Foundation.

*Akahatá* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 19 de enero de 2016.

## **2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización**

Nombre de la Organización: Akahatá - Equipo de Trabajo en Sexualidades y Género

Dirección: Paraná 157 Dpto. F  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República de Argentina

Teléfono: (5411) 4942 - 0664

Correo electrónico: fdelio@akahataorg.org

Página Web: <http://www.akahataorg.org>

Presidente: Marcelo Ernesto Ferreyra

Fecha de constitución: 28 de julio de 2011

## **3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA**

*Akahatá - Equipo de Trabajo en Sexualidades y Género* contribuye a la promoción y difusión de los derechos humanos, en especial de los derechos sexuales y reproductivos de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Promoción y difusión de los derechos humanos, especialmente los derechos sexuales y reproductivos, a través de talleres, conferencias, actividades de sensibilización, entre otras, dirigidos a la ciudadanía en general, a fin de alcanzar una sociedad más equitativa en cuanto a la tolerancia, el respeto y la integración.
- Seguimiento continuo a convenciones y resoluciones emanadas de las Asambleas Generales de la OEA, tales como la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, la Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia, las Resoluciones anuales sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género, entre otros.

- Incidencia en foros internacionales como la Asamblea General de la OEA, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas o la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR, con el objetivo de asegurar el cumplimiento a los instrumentos internacionales firmados y ratificados por los Estados en materia de defensa de los derechos sexuales.
- Ejecución de talleres en provincias de Argentina, con el objetivo de acercar los mecanismos regionales a activistas de diferentes movimientos sociales.

#### **4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA**

*Akahatá - Equipo de Trabajo en Sexualidades y Género* propone colaborar con la OEA en siguientes áreas:

- Colaborar con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en el avance de sus iniciativas para promover la equidad de género en las políticas públicas y eliminar toda forma de discriminación contra la mujer, y en la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Apoyar las actividades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la promoción y protección de los derechos humanos con énfasis en grupos de poblaciones vulnerables y realizar recomendaciones a los órganos políticos de la Organización sobre el tema de derechos humanos y protección de las poblaciones vulnerables;
- Apoyar a la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad mediante el envío de informes de situación sobre el cumplimiento de los instrumentos interamericanos acerca de la temática LGBTI emanados de la OEA;
- Participar en los debates hemisféricos abiertos a la sociedad civil en el tema y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA que sirvan como insumo para eventos tales como la Asamblea General de la OEA, sesiones del Consejo Permanente, períodos de sesiones de la CIDH, entre otros.

#### **5. Documentos presentados a la OEA**

- Carta al Secretario General de la OEA, 18 de enero de 2016.
- Acta de constitución.
- Estatutos.
- Misión Institucional.
- Informe anual de actividades 2015.
- Estado Financiero 2015.
- Fuente de Financiamiento 2014-2015.